

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 21 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.

Los no suscritores 12

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—Leemos en el *Monitor* del día 1º:

«El Excmo. Sr. Mon y el Excmo. Sr. Bermudez de Castro, marqués de Lema y duque de Ripalda, han tenido la honra de ser recibidos hoy por el Emperador en audiencia pública en el palacio de las Tullerías.

Rodeaban al Emperador los grandes dignatarios de la corona y los oficiales de servicio de su cuarto.

Ha asistido a estas audiencias el ministro de Negocios extranjeros.

El Sr. Mon ha entregado al Emperador las cartas que ponen término á la alta misión que desempeñaba cerca de S. M. como embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad Católica y ha dirigido al Emperador el siguiente discurso:

«Señor: Con el mas profundo pesar debo despedirme de V. M. y vengo al mismo tiempo á expresarle mi viva gratitud por la benevolencia con que siempre me ha honrado, y especialmente por las disposiciones tan amistosas que V. M. ha manifestado constantemente respecto de mi soberana y mi país.

Merced á estas disposiciones particularmente favorables de V. M. he tenido la satisfacción de ver estrecharse y consolidarse las amistosas relaciones de España y Francia, sin que ningun celaje haya venido á turbar su armonia, y tengo la satisfacción de añadir que durante el viaje de V. M. lejos de su capital, he encontrado en la Emperatriz Regente, con sumo placer pero sin sorpresa alguna, los mismos sentimientos respecto de mi país y la misma benevolencia para su representante.

Consideraré siempre como uno de

mis recuerdos mas preciosos la ventaja de haber podido contribuir en algo á la consolidacion de esta feliz alianza, y ruego á V. M. que crea que no cesaré nunca de hacer los votos mas sinceros por la prosperidad de la Francia y por la ventura de V. M. y de su dinastia.»

El Emperador ha contestado:

«Aprecio mucho los sentimientos que me manifestais en el momento de vuestra partida, y reconozco con placer que todos vuestros esfuerzos durante vuestra permanencia en Francia han tenido por objeto estrechar los lazos entre ambos países. Estad pues persuadido del buen recuerdo que dejais y recibid la seguridad de mis sentimientos personales de aprecio y amistad.»

El Excmo. señor Bermudez de Castro, marqués de Lema, ha sido introducido despues y ha entregado al Emperador las cartas que le acreditan cerca de S. M. como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina de las Españas.

El marqués de Lema ha dirigido el siguiente discurso al Emperador:

«Señor: Tengo la honra de entregar á V. M. las cartas por las cuales S. M. la Reina de España se ha dignado acreditarme como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. I.

«Especialmente encargado por S. M. de renovar la expresion de su sincera amistad y sus afectuosas simpatias, cumpla el primero de mis deberes asegurandoos que la Reina se interesa mucho por la felicidad de V. M. y de su augusta familia así como por la prosperidad de Francia.

«Representante de una nacion que unen con este gran país tantos intere-

ses y los sentimientos de mútuo aprecio que no han hecho mas que consolidar los progresos de la época y la prudencia de los gobiernos, me creeré dichoso si mi respeto á V. M., mi solicitud y mi celo por sostener y estrechar entre dos pueblos vecinos amistosas y útiles relaciones os parecen una nueva prueba de las disposiciones amistosas de mi augusta soberana.

«El cumplimiento fiel de estos grandes deberes será en adelante objeto de todas mis aspiraciones, y mi satisfacción seria completa si llegara á merecer con esta conducta el aprecio y benevolencia de V. M. I.

El Emperador ha contestado:

«Señor embajador: Me han sido siempre muy gratos los testimonios de amistad de parte de la Reina de España, y es para mí de la mayor importancia ver á España y Francia marchando con paso igual hacia el progreso. Ambas naciones solo tienen intereses comunes y ninguna ambicion personal las separa. Siempre he tenido que felicitar me de los embajadores que han representado cerca de mi persona á la Reina de España, y si he sentido su frecuente cambio, por otra parte me he alegrado de tener ocaion de conocer á los hombres distinguidos que honran á vuestro país. Estad, pues, seguro de la acogida que aqui os espera: encontrareis mi gobierno dispuesto siempre á estrechar los lazos que unen á ambos países.»

El Sr. Bermudez de Castro y los oficiales de su embajada que le acompañaban han sido conducidos al palacio de las Tullerías en coches de la corte por un maestro de ceremonias introductor de embajadores y un ayudante de ceremonias secretario, y conducidos nuevamente despues le la au-

diencia con el mismo ceremonial al palacio de la embajada de Su Majestad Católica.»

— Leemos en la *Patria*:

«Hemos recibido una carta de Ismailia del 17 de agosto, en la cual nos anuncian que en el momento de abrirse la esclusa del canal marítimo de Suez en aquella ciudad, M. de Lesseps pronunció el siguiente discurso:

«Al elegir el día de la fiesta del Emperador de los franceses para la llegada a Ismailia del primer cargamento de piedra, transitando directamente desde el Mediterráneo al mar Rojo, y para la apertura de la esclusa que va a reanudar la navegación del Nilo a la del canal marítimo, nuestra Compañía no se ha separado de su principio universal.

Formada por los capitales libres de todas las naciones y especialmente de Francia, independiente de la dirección de los gobiernos, no ha debido ni deberá nunca su fuerza más que a la opinión pública.

Según el pensamiento de los habitantes de Ismailia, que han organizado espontáneamente la fiesta del día. Napoleón III es la opinión pública coronada.

Pero al mismo tiempo que la mayoría de los operarios del istmo cumple con un acto patriótico rindiendo un justo homenaje al elegido de su país, no olvidemos al príncipe que ha dado su nombre a nuestra naciente capital y bajo cuya autoridad vienen a confundirse fraternalmente todas las nacionalidades en el istmo.

¡Viva el Emperador! ¡Viva el Virrey de Egipto!»

Una inmensa aclamación de ¡Viva el Emperador! acogió las últimas palabras de M. de Lesseps.»

— La *Correspondencia provincial* dice que el convenio ajustado en Silesburgo contiene las cláusulas siguientes:

«El ejercicio de los derechos sobre los Ducados se dividirá en lo sucesivo según una base geográfica, y pertenecerá para el Schleswig a la Prusia y para el Holstein al Austria.

Los dos soberanos propondrán a la Dieta el establecimiento de una escuadra alemana con Kiel por puerto federal.

Hasta entonces la Prusia ejercerá la dirección de policía en el puerto de Kiel.

La Prusia queda autorizada para establecer en Kiel las fortificaciones necesarias, ocupar este puerto y cuidar de su defensa.

Las dos grandes potencias alemanas propondrán a la Dieta que declare a Rensburgo fortaleza federal. Esta plaza conservará hasta entonces una guarnición mixta cuyo jefe se mudará todos los años el 1.º de julio.

La Prusia conservará dos carreteras militares al través del Holstein, una de Labeck a Kiel y otra de Hamburgo a Rensburgo.

La Prusia tendrá a su disposición un hilo telegráfico para comunicar con Kiel y Rensburgo, y tendrá también el derecho de hacer circular un correo prusiano para comunicar con sus empleados en las dos líneas al través del Holstein.

Los Ducados entrarán en el Zollverein.

La Prusia queda autorizada para construir un canal desde el mar del Norte al Báltico, del cual canal tendrá la dirección.

El Emperador de Austria cede, mediante una compensación pecuniaria, sus derechos sobre el Lauemburgo al Rey de Prusia, que queda de esta suerte único poseedor de este país. El Lauemburgo no tendrá que pagar gastos de guerra.

El Holstein será evacuado por las tropas prusianas y el Schleswig por las austriacas.

Las medidas necesarias para ejecutar este arreglo, inclusa la disolución del gobierno schleswing-holsteinés, deben tomarse antes del 15 de setiembre.»

— En una correspondencia de Roma leemos lo siguiente:

«Se ha decidido que el reducido ejército pontificio sea reforzado por algunos miles de hombres, y han empezado ya los enganches. El batallón de zuavos pontificios constará de 1,200 hombres.

No hay que engañarse con respecto a los alistamientos que se verificarán. La Santa Sede ni ahora ni antes ha pensado formar un ejército que pueda reemplazar las tropas francesas y hacer frente a las eventualidades del porvenir. Los tres ó cuatro mil voluntarios que se han pedido son de esto una prueba manifiesta. Su objeto es de que en caso de retirarse el ejército de ocupación se tengan las fuerzas su-

ficientes para hacer frente al servicio interior y asegurar la tranquilidad pública. En cuanto a los ataques exteriores y a los sucesos que es fácil prever, el gobierno pontificio cumplirá con su deber hasta lo más mínimo, dejando caer la responsabilidad de lo que suceda sobre quien corresponda.

Esta ciudad continúa preservada del terrible azote que tan cruelmente se hace sentir en Ancona y en otros puntos de Italia, aunque hayamos recibido en nuestros muros un gran número de personas que han huido de las ciudades infectadas.

Es cierto que nuestra municipalidad, de acuerdo con el gobierno, se ocupa con particular cuidado en velar por la salud pública. Se vigilan de una manera particular los lugares públicos, lo mismo que las sustancias alimenticias.

Las setas de todas clases han sido prohibidas, y el que intente introducir las en la ciudad pagará una multa. Una instrucción popular redactada por la junta de Sanidad, ha sido impresa y distribuida al pueblo a fin de indicar las precauciones que debe tomar para prevenirse contra el cólera.

Ha fallecido José Bonaparte, príncipe de Mussignano.»

— La *Gaceta de Colonia* hace un grande elogio de la organización de los ferro carriles de América por lo que toca a la comodidad de los viajeros. Tómese el tren donde se quiera, no hay necesidad de partir de una estación. Puede llegarse al través de los bosques ó de la campiña hasta la vía y hacer señal al conductor. Este disminuye la velocidad del tren: el viajero sube en el último coche que están siempre abiertos todos y de allí puede pasar a los demás para escoger su asiento, porque están tan cerca unos de otros que es muy fácil verificarlo. Busca sus amigos y conocidos; no está obligado a sufrir una compañía fastidiosa, y puede hacer el trabajo que quiera viajando. Hay también un coche especial para las personas que llevan niños. Durante los calores hay una persona que circula por todos los coches, ofreciendo agua fresca a los viajeros: en el invierno se calientan los coches. Véndense también allí refrescos de todas clases, frutas, pasteles, etc., y no faltan jamás repartidores de libros y periódicos.

**MAHON.**

Entró el domingo el «S. Rafael» vapor de la Direccion de Obras públicas, y que como ya anunciamos á nuestros lectores viene para proceder á los trabajos para la rehabilitacion del cable submarino entre esta isla y la de Mallorca.

En el mismo dia entraron cuatro buques mas; dos procedentes de Marsella, uno de Barcelona y otro de Gibara: van anotados en su seccion.

El sábado pasó una fragata vapor inglesa navegando al SO.

Es inconcebible que teniendo el trigo una tendencia constante á la baja, y baja muy notable, pues se ha vendido hasta el 16 y  $\frac{1}{2}$ , continúe estacionario el pan, sin que se vea en este artículo de primera y general necesidad el menor asomo de equilibrarse en calidad o cantidad con la disminucion del precio del grano.

Razones podrán tener para ello los tahoneros, ó panaderos, ó espendedores y vendedores de pan, ú hornos de pan cocer con venta de este artículo; pero segun nuestros cortos alcances habrán de ser razones de pié de banco ó las antiguas de cabo de escuadra; porque así como cuando sube el trigo, sube el pan con una velocidad mayor que la señalada por las leyes físicas y morales, sería muy natural que cuando baja el trigo bajase el pan, y no se quedase por el aire, á no ser que se quiera hacer el experimento de convertir á los muchos que comen sopas en una nueva y rara especie de camaleones.

Y que remedio? Esta pregunta la harian hasta los niños de la doctrina; pero la respuesta no compete ahora al «Diario», que como no es facultativo, claro está que no tiene facultad para firmar recetas.

Cumpliendo con lo que prometimos en el último número damos hoy algunos detalles de la elegante y animadísima Reunion de confianza que dieron por segunda vez los señores de Tauler.

Cantó en ella la señorita Vinent (Paquita) la romanza *El amor funesto* y su amable hermanita la romanza *Melancolía Yo te amaré.*

La señorita Pons (Teodora) y el señor Piñero cantaron el duo de la zarzuela *El Juramento*, y la misma señorita la arieta de *Entre mi muger y el negro.*

Fueron acompañadas todas en el piano por el profesor D. Bartolomé Briones.

Tocó también la señorita de Ullher una hermosísima fantasia titulada *Addio* y en los intermedios de estas aplaudidas canciones y sonatas tenian lugar los bailes de sociedad animados por las elegantes parejas que los formaban.

La reunion duró hasta las dos de la madrugada, despidiéndose los concurrentes muy complacidos de la amabilidad y dis-

tinguido trato con que son recibidos por el señor Tauler y su muy apreciable señora.

**NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

- D. Arturo Valles, *Lérida.*
- „ Dolores de Arana de Matamoros, *id.*
- „ Hdefonso Rodriguez, *Villarín de Campos.*
- „ Manuel Moya, *Habana.*
- Sr. Coronel del Batallon cazadores de Cádiz, *Puerto Rico.*
- D. Venancio de la Sota, *Tampico.*
- „ Antonio Lopez, *La Mola.*

**LA VIRTUD.**

La virtud está en medio, no en uno ni en otro extremo: *in medio consistit virtus*

Este axioma es atribuido á Aristóteles, aunque mucho tiempo antes la doctrina del justo medio habia sido desarrollada por Confucio en el «Tchong-Young-invariabilidad en el medio--y resumida por él en esta bella máxima:

«La virtud esta entre dos extremos, y aquel que ha pasado del medio, no ha obrado mejor que aquel otro que no ha llegado á él.»

Sin embargo, nadie, como dice Quirard, ha explicado esta doctrina con la claridad de Aristóteles, quien ha dado que las afecciones del alma son viciosas por exceso ó defecto, y que por evitar el uno y el otro vicio debian tener un justo medio en el cual se encuentra la virtud.

Este filósofo formó sobre este gran principio una especie de tabla ingeniosa y profunda.

Colocó el valor, entre la temeridad y el temor.

La templanza, entre la intemperancia y la insensibilidad,

La liberalidad, entre la avaricia y la prodigalidad:

La magnificencia, entre el fausto orgulloso y la miserable economía:

La amistad, entre el aborrecimiento ú odio y la lisonja ó la adulacion, etc.

De esta escala debe deducirse que el número de los vicios es doble del de las virtudes. El mal, dicen los pitagóricos, participa de la naturaleza del infinito, y el bien del finido.

El principio de moderacion es máxima eterna que ha sido proclamada por todos los verdaderos sábios.

Es menester ser sabio con sobriedad, aconseja San Pablo, escribiendo á los romanos. «Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem.»

No sepan mas de lo que conviene saber, y sepan con templanza, etc.» Cap. XII, v. 3.

El Ecclesiastes habia dicho antes: «No-li esse justus multum: neque plus sapias, quam necesse est, ne obstupescas.» «No quieras ser demasiado justo ó traspasar

el medio donde está la virtud, ni saber mas de lo que conviene, no sea que vengas á parar en estúpido.» Cap VII, v. 17.

De nada mucho, habia proclamado Chilon, uno de los siete sábios de Grecia. Y en efecto, la experiencia nos demuestra que:

Mucho descansar nos vuelve obesos y entontece. Mucha actividad nos atolondra y preocupa. Mucho rigor pasa á ser crueldad. Mucha audacia, raya en temeridad. Mucha economía, produce la avaricia. Muchos honores, esclavizan á quien se conceden. Muchos placeres, conducen á la sepultura. Muchos remedios, pasan á ser veneno. Mucho bienestar, produce el fastidio. Mucha finura, muestra artificio y afectacion. Mucha confianza, nos suele perder. Mucho amor, nos trastorna el juicio. Mucho espíritu, nos conduce á grandes peligros. Mucha franqueza, nos rebaja lo que valemos. Mucha bondad, degenera en debilidad. Mucha complacencia, en bajeza. Mucha altanería, etc.—V. J. BASTUS. (Telégrafo.)

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias:	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Berenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
10	767	27.8	22.2	68		10	ENE. flojo.
11	767	27.5	22.2	75		10	N »

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

**SOL.**—Sale á las 5 horas y 38 ms.—Pónese á las 6 h. y 14 ms.  
**LUNA.**—Sale á las 11 h. y 29 ms. de la N.—c pone á las 1 h. y 11 ms. de la T.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Valeriano mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Amado abad.

**ORDEN DE LA PLAZA**

11 de Setiembre de 1865

Servicio para el 12.

Gefe de dia: El Teniente Coronel graduado D. Cosme Miralles y Cabrera, Comandante del regimiento infantería de Leon n.º 38.—Parada, América y Leon.—Hospital y provisiones, América.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.— Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

ENTRADAS.

De Palma en 14 horas vapor del estado San Rafael, de 116 ts., cap. D. Antonio Galan, con 12 trip., 3 pas. y aparatos de telégrafos.

De Barcelona en 5 dias lau. esp. Car-

men, de 29 ts., pat. Andres Pastor, con 5 trip., 2 pas. y ganado mular.

De Marsella en 8 dias javeque esp. Providencia, de 81 ts., pat. Francisco Ferrer, con 9 trip. y algodón.

De idem en 8 dias laud esp. Cármen, de 46 ts., pat. Juan Estarás, con 6 trip., 4 pas. y algodón.

De Gibara en 55 dias corbeta esp. Esperanza, de 387 ts., cap. D. Felix Puig, con 13 trip., 4 pas. y tabaco.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Soller laud esp. San Juan, de 42 ts., pat. Antonio Soller, con 5 trip. y 21 pasajeros.

Para Palma laud esp. Providencia, de 42 ts., pat. Pablo R. Martí, con 6 trip. y arroz.

Para Ibiza laud esp. Apolonia, de 12 ts., pat. Juan Ferrer, con 5 trip. y varios efectos.

Para Barcelona bergantin esp. Angelita, de 135 ts., cap. D. Manuel Corbeto, con 8 trip., 2 pas. y varios efectos.

SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 4 pas., varios efectos y la correspondencia.

Para Ibiza queche esp. Cinco amigos de 50 ts. pat. José Pujol con 7 trip. 9 pas. y lastre.

Para idem polacra goleta esp. Cecilia de 64 ts. cap. D. Jaime Mayans con 6 trip. 3 pas. y lastre.

Para idem laud esp. Aguila de 26 ts., pat. Juan Prats con 7 trip. 8 pasajeros y lastre.

Para Puebla bergantin goleta esp. Dolores de 100 ts. pat. Ramon Martinez, con 9 trip. y lastre.

## AVISOS OFICIALES.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Nota de varios sujetos fallecidos en Argel y su provincia durante el primer trimestre de este año. -- Francisco Victor, natural de Mahon es posesor de Antonia Texidor de edad de 50 años. Falleció el 2 de enero en el Hospital Civil de Argel. -- José Carreras, hijo de Miguel y Magdalena Olives de 49 años de edad, natural de Mahon, murió el 17 de febrero en el Hospital de idem. -- En 30 de marzo falleció en dicho hospital a los 41 años de edad, Federico Antonio, casado, hijo de Antonio y de Francisca Pomar natural de Mahon. -- En 11 de abril Lorenzo Arnau, casado, hijo de Damian, difunto y de Margarita Pin, natural de Ciudadela, murió a los 47 años de edad, en su domicilio en Argel dejando como bienes un almacén de

carpintería. -- Francisco Mascaró, natural de Alayor de edad de 32 años, casado, hijo de Juan y de Margarita Amella, murió en 16 de abril en el pueblo de Maison Carrée, dejando instrumentos aratorios y cosecha en pie de una propiedad que tenía arrendada. -- En 2 de mayo, falleció en Maison Carrée a los 59 años de edad, Pedro Sintés y Morera, casado hijo de Pedro y de Cayetana Morera dejando un jardín en estado de cultura. Era natural de Mercadal. Es copia.

### Alcaldía Constitucional de Mahon.

Los parientes que en este distrito tengan Francisco Victor, de edad de 50 años, y casado con Antonia Texidor: José Carreras y Olives, de edad de 49 años é hijo de Miguel y Magdalena; y Federico Antonio y Pomar, de edad de 41 años y de estado casado, naturales los tres de Mahon y domiciliados en Argel, se servirán pasar por la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad para enterarles de un asunto que les concierne.

Mahon 11 de setiembre de 1865.  
Juan Mercadal.

### Sorteo 37.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.
107	20 A	1950	200	2773	20 A
108	160	1951	20 A	2774	160
109	20 A	1982	20 A	2775	20 A
368	120	1983	160	2785	80 E
451	120	1984	20 A	2872	120
591	120				
890	20 A	2054	20 A	3006	20 A
891	300	2055	160	3007	160
892	20 A	2056	20 A	3008	20 A
		2134	100 E	3316	40 A
1235	20 A	2157	120	3317	500
1236	160	2247	60 A	3318	40 A
1237	20 A	2248	2000	3504	80 E
1543	120	2249	60 A		
1949	20 A	2695	80 E	4015	80 E

En esta rifa se han distribuido 4280 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 12 de Setiembre de 1865. -- El V. Srio. Bartolomé Mora.

### LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

### PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 18 de setiembre de 1865.

Constará de 42.000 billetes al precio de

600 rs., distribuyéndose 270,000 pesos en 600 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos ls.
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	30.000
4 de . . . . .	16.000
4 de . . . . .	10.000
4 de . . . . .	5.000
24 de 1000 . . . . .	24.000
36 de 500 . . . . .	18.000
535 de 200 . . . . .	107.000
600	270.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 60 reales cada uno en esta Administracion de la Renta.

Mahon 12 de setiembre de 1865. -- Domingo Orfila.

## ANUNCIOS.

El estanco de la calle del Castillo se ha trasladado á la casa número 33 de la misma calle.

Con motivo de la fiesta de S. Lluiset, el sábado próximo habrá en el pueblo de San Luis baile por la noche, y al dia siguiente se repetirá esta diversion antes de darse principio á las corridas de costumbre.

Para alquilar, hallarán las personas que lo necesiten, un coche de cuatro ruedas con tres caballos á propósito para ir de un pueblo á otro.

Tratarán del ajuste en la casa n.º 184 de la calle del Castillo.

Por tenerse que ausentar su dueño se venden todos los muebles de la casa núm. 116 de la calle del Castillo.

### PIANINO.

En la plaza de la Arravaleta núm.º 3, hay uno para alquilar.

### EN VENTA.

Lo está una casa situada en Villacarlos calle de San Jaime núm.º 65, tiene tambien una puerta en la calle de la Miranda.

Para el ajuste dirigirse al n.º 55 de la calle mayor.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.